

conveniente. Guarde Dios á V. M. muchos años México á 6 de Abril de 1691 años. El Conde de Galvez.
—Sr. Diego Ramon.

El 31 de Diciembre del mismo año expidió el Virey el despacho en forma, de Gobernador de la Provincia de Coahuila y Texas en favor del Capitan Diego Ramon.

CAPITULO VII.

MISIONES DE COAHUILA Y TEXAS.

Ninguna de las comunidades religiosas ejerció mas influencia en la evolucion política y social de los antiguos hijos de Coahuila y Tejas, que la fundada por Francisco, natural de Asis, de aquel tierno niño que nacido en un humilde establo, como el filósofo y Redentor de la humanidad, estableció la piedra angular del edificio que conmovería al mundo con estas sacramentales palabras:

"Si quieres ser perfecto, vende lo que poseés." No lles en viaje oro, ni plata, ni alforja, ni túnica, ni báculo, ni sandalias."

Tambien la simiente de los hijos de Loyola, fructificaria en esta apartada region, difundiendo la luz del evangelio entre las tribus de las zorras y mamazorras,
P.—31

rreguales, salineros, irrilitas, miapacoas, meviras etc. que habitaban generalmente el exuberante y delicioso valle que se llamó Santa Maria de las Parras, la Laguna asi como el estenso y dilatado desierto conocido por el Bolson de Mapimí.

Los primitivos religiosos poseidos de la fé mas ardiente y de una virtud llevada hasta el heroismo, cruzaban desconocidos desiertos é inmensas selvas, apoyados en asperos cayados, que improvisaban de las raices de los arbustos ó ramas de los árboles, descalzos y cubiertos con un tosco sayal; descansando en sus peregrinaciones yá en las cuevas ó los bosques, yá en las barrancas ó malezas, reclinando algunas veces su fatigada frente sobre la dura roca.

La mansedumbre y resignacion de aquellos varones eminentes, en afrontar todo género de peligros, sufrimientos y penalidades, dominaban los instintos feroces del salvaje

Hombres revestidos de tantas virtudes, sin apego á las riquezas y comodidades de la vida, llenaban de asombro y admiracion á los bárbaros, quienes se acercaban al sacerdote con respeto y veneracion.

No entendiendo al principio el dialecto de los indios, les hablaban por medio de señas, mostrandoles el crucifijo y el cielo, é indicandoles que su mision era de paz y caridad.

Cuando llegaban á adquirir algunos conocimientos en el idioma indijeno, comenzaban por hacerles comprender la existencia de un ser infinito, Supremo autor de la creacion, asi como la inmortalidad del alma.

Les predicaban contra las supersticiones, la vida errante, el derramamiento de la sangre humana y costumbres inmorales.

Los religiosos que pasaron á Coahuila y Texas, trataron con una ternura verdaderamente paternal á los indijenas, defendiendolos de las vejaciones y opresion

de los conquistadores. Y debido tal vez á esa conducta ejemplarísima no existieron en esta region ni repartimientos ni encomiendas.

No parece sino que aquellos humildes frailes, siempre estaban en *pié* y al *orden*, luchando por triunfo de la verdad y progreso del género humano.

Aquellos valles y hermosos bosques, aquellas extensas y feraces praderas donde no se escuchaba mas que el monótono alarido del salvaje, y que servian de mansion á los hijos del desierto, á esa raza digna de mejor suerte, que permanecia substraída á los beneficios de la civilizacion del antiguo mundo, y á la luz grandiosa del evangelio, bien pronto entraria en la via de la regeneracion social y religiosa.

Los obreros del evangelio animados de un celo apostólico, se preparaban á la gran cruzada de la regeneracion de una raza.

Causa asombro y verdadera admiracion la conducta de aquellos varones esclarecidos, que por primera vez se internaban á desiertas soledades, y olvidando la pompa y comodidades que ofrece el mundo, preferian la vida solitaria, erizada de peligros y penalidades, sin mas ambicion que átraer al redil del Crucificado á una multitud de tribus que poblaban los desiertos de Coahuila y Texas.

Llegará dia en que historia mas severa é inspirandose en la justicia, levante la memoria de hombres esclarecidos, que está perdida en la noche de los tiempos, ó por una apatia incalificable se les vé confundidos entre insignificantes vulgaridades; cuando la historia de sus misiones forma una epopeya hermosa en los fastos de la conquista de México, ofreciendo rasgos tan sublimes de abnegacion y santidad, que hacen ver en cada misionero un héroe, un titán.

La táctica adoptada por los conquistadores y religiosos para la propagación del evangelio fué el establecimiento de misiones.

El cronista del convento de Guadalupe de Zacatecas Arlégui, nos suministra la noticia mas remota sobre la primera expedición de los religiosos á esta region, cuando dice: que en el año de 1568, mataron los indios en la Punta de Santa Elena, un religioso, cuyo cadáver se trajo á sepultar al Saltillo. Probablemente este lugar para la fecha indicada, debe haber sido un simple presidio resguardado por algunos expedicionarios de Ibarra, aunque he visto documentos en que aparece que el Saltillo llevaba la denominación de Villa desde 1560, como se verá en el capítulo respectivo.

En 1582 entró Fray Lorenzo de Gavira, acompañado de algunos misioneros.

En la expedición de Urdiñola, (hijo) vinieron los religiosos franciscanos Fr. Juan Terrones y Fr. Cristóbal de Espinosa. En la misma época se encontraba predicando á los salvajes por la Villa del Almaden el P. Fr. Antonio Zalduendo.

El Ilmo. Sr. Don Leonel de Cervantes y Carabajal, Obispo de Guadalajara, practicó su visita pastoral como por el año de 1638, y á la sazón se hallaba en el Almaden el P. Fr. Tomas de Contreras que habia entrado con Don Martin de Zavala, cuyo religioso permaneció en el paraje referido hasta que se despolió.

En 1670 pasó el P. Larios á Coahuila, acompañado de los indios que lo sorprendieron en el camino de Durango, obligandolo á que los siguiera. Este religioso dió parte al Provincial de Guadalajara Fr. Juan Mohedano de lo que le habia pasado por conducto de unos indios, los cuales volvieron de su comisión como á fines del año de 1673, trallendo en su compañía á los religiosos Fr. Francisco Peñazco de Lozano y Fr. Manuel de la

Cruz, cuyos misioneros ayudaron despues á Don Antonio Balcarcel con sus trabajos apostólicos, como queda ya referido.

Se ignora el punto á que se retiraron estos misioneros cuando Balcarcel se separó de la Ciudad de Guadalupe, ni en que lugar murieron varones tan eminentes, por su virtud y santidad.

CONVENTO DE SAN ESTEBAN DEL SALTILLO.

Este monasterio se fundó primeramente por el Rev. P. Fr. Lorenzo de Gavira, religioso de la orden de San Francisco. Los sacerdotes de este establecimiento se consagran con especialidad al catequisimo de los *cuachichiles* y *borrados*, teniendo tambien á su cargo mas tarde el gobierno espiritual de los Tlaxcaltecas. Ya mas antes hemos visto que el P. Gavira tuvo que retirarse á Topia, á consecuencia de las invaciones de los barbaros, cuyo peligro para los sacerdotes no se conjuró, hasta que Urdiñola (hijo) trajo á lo que se llamó pueblo de San Esteban algunas familias de la antigua república de Tlaxcala.

Para esta época los presidios de Parras y el Saltillo eran los puntos fronterizos.

Por muchos años el convento de San Esteban fué el núcleo de las demas misiones que se fundaron en los lugares mas avanzados al Norte de Coahuila. Este augusto recinto abrió sus puertas hospitalarias á varones distinguidos por su santidad como Zalduendo, Leon, Larios, San Buenaventura etc, cuando pasaron á trabajar en la reducción de las tribus que habitaban esta parte del pais.

CONVENTO DE SANTA MARIA DE LAS PARRAS.

Cuando la Nueva Vizcaya habia extendido sus conquistas hasta Cuencamé, no habian podido conseguir

los misioneros la reduccion de las tribus gentiles que habitaban las orillas de las Lagunas de San Pedro y de Parras, á pesar de sus esfuerzos empleados en una obra en que solo la constancia y celo religioso de los misioneros pudo haber coronado, con el mas esplendido éxito. Asi sucedió cuando el Capitan Anton Martin de Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, convocó gente, y en compañía del padre jesuita Fray Agustin de Espinoza, penetró en aquella comarca, y halagados los indios, sobre todo con la promesa de defenderlos de sus enemigos, fundaron en 1592 la villa de Parras. Con este motivo dice el Sr. Orozco y Berra (1) hablando de Parras. "Diosele este nombre por una planta semejante á la viña silvestre, y despues por la abundancia de parras que los colonos sembraron, y que prosperaron prodigiosamente. A la sombra de la villa fundaron en seguida algunas misiones; anexas á Parras los pueblos de Noria del Pozo, la Peña y Santa Barbara; San Pedro de la Laguna, orillas del rio Guanaval, con su visita el pueblo de la Concepcion; San Lorenzo y sus sujetos los Hornos y Santa Ana; San Sebastian anexo San Geronimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Abas y Baicuco. Menos Parras, todos estos lugares estan ahora completamente despoblados ó reducidos á haciendas.

El colegio de Jesuitas de Santa Maria de las Parras, adquirió ricas posesiones como las Haciendas de Santa Ana de los Hornos y Jimulco, y en la poblacion tenia siete viñedas.

El convento estaba rodeado de frondosas higueras, que servian de antemural, en las invaciones de los indios, porque en algunas ocasiones llegaban á introducirse hasta el centro de la poblacion.

(1) En su Geografia de las lenguas.

MISION DE SAN MIGUEL DE AGUAYO. Yá hemos visto que el 27 de Abril de 1675, se fundó por Balcarcel la Mision del Pueblo de San Miguel de Luna contiguo á la Ciudad de Guadalupe, dando la posesion á Don Lazaro Agustin, Gobernador de los tlaxcaltecas que acompañaron á Balcareel desde el Saltillo, á Juan de la Cruz capitan de la nacion *bobole* y á Francisco capitan de la tribu *quococoge*, con asistencia del P. Fr. Juan de Larios.

Para cuando hizo su entrada el Gral. Alonso de Leon, la Ciudad de Guadalupe estaba destruida y abandonada y solo existia el pueblo de San Miguel de Luna, con un reducido vecindario de catorce familias de Tlaxcaltecas, recibiendo la denominacion de San Francisco de Coahuila, y mas tarde la de San Miguel de Aguayo, por haber llevado el Marques de este título mas indios Tlaxcaltecas.

Despues de várias gestiones que habian hecho los naturales de este pueblo, desde en tiempo del Gral. Alonso de Leon, lograron que el Juez encargado de las composiciones de sus tierras y aguas, les diese posesion de sus terrenos y propiedades, como consta de la siguiente acta.

"En el Pueblo de San Francisco de Coahuila en dos dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y noventa y tres años, el Capitan Don Juan de Zigarroa, Juez de Comision por mandamiento del Exm^o Señor Conde de Galvez, Virrey y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, para el reintegro y medidas de los pueblos de los naturales de esta dicha Provincia, á cumplimiento de lo pedido por el Gobernador y Cabildo de los Tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila y sobre que se les diese la posesion por las mismas medidas que el Gral. Alonso de Leon hizo á dichos pueblos; hoy dia

para dicho efecto sité al cabildo y regimiento de la Villa de la Monclova en dicha Provincia, es á saber al Capitan Diego Garcia, Alcalde ordinario de primer voto; Nicolas Jimenez Regidor de primer voto, Josephe Jimenez Regidor de segundo voto, el Alferez Nicolas Florez procurador general, por enfermedad de Antonio Gonzalez, y al cabildo, regimiento y Gobernador del pueblo de los indios chichimecos, es á saber Felix Sanchez Gobernador, Juan de Santiago Alcalde de primer voto, Nicolos Martinez Alguacil Mayor y asi mesmo al cabildo de dichos Tlaxcaltecas, es á saber: Simon Sanchez Gobernador, Phelix de Santiago Alcalde de primer voto, Pedro Serrano Regidor de segundo voto, hallandose enfermo el de primer voto; Simon Hernandez Alguacil Mayor, los cuales siendo sabedores del efecto para que fueron citados, fueron en mi compañía á la parte que sita la primera linea; que sale desde enfrente del Convento de San Francisco, que cita el señalamiento y medidas referidas que se hecharon al dicho Pueblo, y siguiendose por ella misma se reconoció el segundo lindero y de alli el tercero y se vino al quarto y último que se hecharon medidas por el dicho General Alonso de Leon. Con autos que hizo en las manos y hubo en el último mojon, se pasó de parte del Cavildo de la Villa de la Monclova, el que habian subido el dicho Pueblo de los Tlascaltecas una asequia de su pueblo, cojiendo parte de las tierras que tienen por ejidos señalados la dicha Villa, y fueron convenidos con el dicho Gobernador y Cabildo de los Tlascaltecas en que los hubiesen, con tal que por el pedazo que habian cojido les soltasen otra tanta tierra, que es lo que sube desde donde se bajó la última cordelada por la falda de las lomas que venia á reconocer el camino Real, que viene desde la Mision de Nadadores para arriba del Peñazco que está en el fin de la dicha loma; de

forma que la dicha asequia sirve de lindero para aquella parte á los propios de la dicha Villa y de las demás tierras, que estan de la parte de dentro de la dicha asequia. Pertenece al dicho pueblo, sirviendo ella de lindero con que queda el dicho pueblo separado de los dichos naturales chichimecas con la otra asequia que pasa por dentro de los dos pueblos, y se sigue el primer lindero con las aguas que les corresponde á dichas tierras, montes, ejidos y abrevaderos, en cuya conformidad y sin contradiccion cojí por la mano al dicho Gobernador Simon Sanchez y lo meti en posesion del dicho pueblo en nombre de S. M. (Que Dios guarde) y en señal de ella arrancó llervas, tiró piedras, cojió agua y se paseo por las dichas tierras, en cuya conformidad y usando de la comision ordéno y mando á todas y qualesquiera personas de qualquier estado y calidad ó condicion que sean, no les inquieten ni perjudiquen en sus tierras del dicho su pueblo, pena de quinientos pesos, que aplico por mitad Real Camara de S. M. y gastos de justicia al que lo contrario hiciere, y para que asi conste lo firmó el dicho Cabildo de la Villa de Monclova y por el dicho Diego Garcia lo firmó á su ruego Martin Garcia y por Nicolas Jimenez lo firmó á su ruego Don Fernando Pacheco de Lara y por el Gobernador y demas mencionados del Pueblo de San Francisco de Coahuila de los chichimecos lo firmó á su ruego Marcos Pelayo y por el Cabildo de dicho pueblo de los Tlascaltecas, lo firmó por si y por el dicho Cabildo su Gobernador Simon Sanchez.—Firméto yo dicho Juez siendo testigos de mi asistencia el Capitan Diego Ramon y el Alferez Josephe Ramon que con ellos actúo como Juez Receptor, á falta de escribano público ni Real que no lo hay ni en cien leguas de esta Provincia, de que doy fé.—Juan de Zigarroa.—Diego Ramon.—Josephe Ramon.

En 1738 que practicó la visita el Gobernador Don Clemente de la Garza Falcon, administraban la Mision el R. P. Fr. Bernardo de Aguilar, Fr. Francisco de Sallis y Fr. Juan del Rio, de la Provincia de Jalisco. El censo de la poblacion estaba formado de noventa y dos familias de indios, con un total de trecientas setenta y seis personas de todas edades, reducidas al catolicismo.

En 27 de Abril de 1753 decia el Gobernador de la Provincia: que la Mision tenia ciento veinte y dos personas de ambos sexos, entre indios chichimecos, mulatos, lobos, coyotes y mestizos, todos cristianos, á cargo del P. Fr. Luis de Lizarraras.

En el mes de Julio de 1762, decia el Gobernador de la Provincia Don Jacinto de Barrios, que la Mision se encontraba en buen estado, con sus salsas de terrado, solares, huertas con arboles frutales y viñas, su Iglesia bien aderezada, y el culto divino decentemente atendido. Los indios Tlaxcaltecas estaban consagrados al estudio de la doctrina cristiana, y cultivo de las tierras.

Continuaba encargado de la Mision para la fecha indicada, el R. P. Fr. Luis de Lizarraras.

El número de Tlaxcaltecas ascendia á trescientos cincuenta y ocho.

El Padre Misionero daba el siguiente informe:

"Por los libros en que se asientan los bautismos, consta averse catequisado y bautizado solemnemente y desde el dia 19 de Septiembre de mil seiscientos setenta y seis, hasta hoy dia de la fecha de este Padron (entendiendose, que aun del tiempo que expreso faltan muchas partidas de bautismos, casamientos y entierros, assi por averse las comido ciertos animalillos que ay en esta Provincia, quienes consumirian lo antecedente, como por que un Religioso Misionero de esta, habiendo perdido el juicio en una entrada que dieron los indios enemigos se chapó los libros que tenia en úso, y en

ellos las partidas de diez años: Esto consta de auto de la visita del Ilustrisimo Señor Obispo Zervantes), á mil docientos noventa y siete personas, en la forma siguiente."

"Gentiles adultos, 96. Nacion bobol 27, de Nacion Quezal 26, de Topora 2, de Obaya 15, de Juman 5, de Contotor 1, de Tetecore 15, de Apaches 2, y de Chaguan 1."

"Parbulos hijos de Gentiles, 129.—De nacion bobol 22, de Quezal 21, de Topora 2, de Obaya 15, de Simpulame 1, de Teocarame 1, de Ticocoxpi 1, de Colorado 3, de Manos—prietas 25 de Tusana 2, de Catujan 1, de Yorica 2, de Bapacorán 2, de Tejas 2, de Alasapa 1, de Kecauxxác 2, de Herlipiamó 1, de Toboso 5, de Pachaque 2, y de Timamare 4, que son los dichos 129"

Parbulos, hijos de christianos nuevos, quinientos ochenta y nueve, estos son de las expresadas naciones y de las *Pamulis, Xicocojos, Chichimeca, Pmanaca, Thero-codame, Siluapilame, Cacalote y Pazavito.*"

"De la Nación de los tlaxcaltecas, que han sido los hermanos de los Religiosos, así para la conquista, como para instruir en el trabajo á los convertidos, se hallan partidas de Bautismo, cuatrosientas ochenta y tres."

"Suman las partidas de bautismos antecedentes, mil docientos noventa y siete."

"Casamientos; consta de los libros en que se asientan sus paridas, haberse contraido *in facie ecclesiae*, desde 12 de Marzo de 1676, hasta hoy, hay docientos dies y nueve matrimonios."

"Entierros.—Por los Libros en que se asientan estas partidas, consta haberseles dado sepultura eclesiastica en esta Mision á 471 personas de todas edades, desde 11 de Octubre de mil seicientos setenta y cuatro.—Y para que conste á dicho señor Gobernador y capitan General, en virtud de su requerente, del seis del cor-

riente, doy el presente, en esta diha Mision de S. Miguel de Aguayo, en dies de Julio de mil setecientos sesenta y dos años, y para que conste lo firmé.—Fr. Luis Lizarrarás.”

Ya hemos visto que la mision de S. Miguel de Aguayo, estuvo administrada desde su fundacion por los religiosos de la órden de S. Francisco de la Provincia de Jalisco.

Pero en virtud de la órden del Comandante General de las Provincias Internas, el Mariscal de Campo Cavallero de Croix, fecha 27 de Junio de 1781, se dispuso que los religiosos de Jalisco entregasen las misiones que tenian á su cargo á los de la Provincia de San Francisco de Pachuca.

Y con este motivo entraron á las Misiones los Religiosos siguientes: Presidente, Fr. José de la Concepcion Divid, Fr. Mariano Visuete, Fr. Tomas de la Porteria, Fr. Geronimo Valdez Olivas, Fr. Pascual de Nuestra Señora del Pilar, Fr. José Badiola, Fr. Pedro de San Buenaventura Perales.

El dia 6 de Octubre de 1781 el R. P. Fr. Domingo Juncosa de la Regular Observancia de San Francisco de Jalisco, hizo entrega de la Mision al R. P. José Mariano Visuete.

El templo estaba construido de adobes y enjarrado con mezcla, en los costados entraba la luz por medio de unas clarabollas. Tenia de largo 45 varas y 8 y media de ancho; el techo estaba formado de vigas, la sacristia quedaba al lado del evangelio y se comunicaba con el convento; contigua á la sacristia existia otra pieza, donde se guardaban algunos objetos destinados al culto, el bautisterio quedaba á un lado de la puerta mayor, debajo del coro.

En la parte exterior habia un pequeño campanario, en que estaban colocadas tres campanas; una pesaba 20

arrobas 22 libras, otra 10 @ 15 lib. y la otra 3 y $\frac{1}{2}$ @.

El convento estaba formado de adobes, por la parte que daba frente á la Plaza existia una selda y traselda con dos ventanas, y en el mismo lado habia otra selda, y en medio de ellas venia á quedar la puerta principal, el refectorio y cocina quedaban para el oriente.

Por los padrones de los Misioneros que he tenido ocasion de consultar para escribir estos apuntes, se comprende que los religiosos una vez que lograban reducir al cristianismo á los indios, les daban por apellido el nombre de algun santo.

MISION DE SANTA ROSA DE NADADORES.

Esta Mision se fundó el año de 1675, con indios cotzales y manos prietas, trasladada despues junto al rio de Nadadores por las constantes hostilidades de los tobosos, y colocada al fin en 1688 á siete leguas al Noroeste de Coahuila, agregandose ocho familias Tlaxcaltecas.

El Gral. Alonso de Leon dispuso el dia 1º de Mayo de 1688 se abriese una azequia y se comenzasen á levantar los simientos para los edificios de la Mision. Al siguiente dia se presentó el indio Don Bartolo con quince de los de su parcialidad y los colorados, en cuya época el indio Don Dieguillo sublevó á los Cabezas, Colorados, Quechales, Manos prietas y Bocoras, dando por resultado que robaron la iglesia y celdas de los religiosos.

En 1713 destruyeron esta Mision y la de San Buenaventura, robandose los ornamentos y basos sagrados los indios *tripas blancas*, teniendo por jefe al indio D. Dieguillo, y al capitan Diego Valdes, cometieron várias muertes y se llevaron los ganados.

Esta sublevacion causó sus estragos no solo en las Misiones referidas, sino en casi toda la Provincia.

El indio Don Dieguillo era muy sanguinario, y goza-

ba de mucho prestigio entre las tribus bárbaras.

Con motivo de sus cruentas depredaciones se levantó una informacion que rindieron los vecinos de Santiago de la Monclova.

Para cuando el Gobernador Don Clemente de la Garza Falcon practicó la Visita de la Provincia de Coahuila, (1738) muy poco habia progresado la Mision, pues solo se contaban para esa época cuatro familias de indios casados y cuatro de viudos, formando solamente veinte personas, y estaba administrada por el R. P. Fr. José Enriquez.

En el reconocimiento que hizo el R. P. Fr. José Aldrete en 1752, del número de feligreses de su Mision, se contaron cincuenta y cuatro personas de todos sexos y edades, reducidas al cristianismo, y ademas existian otras tribus que deseaban someterse, esto es por lo que vé á los indios naturales, en cuanto á los Tlaxcaltecas, se contaron treinta y un vecinos, aptos para las campañas y defensa de la Mision.

El año de 1761 estaba la Mision á cargo del R. P. Fr. Joaquín Ramirez, para cuya fecha habia progresado en sus tareas apostólicas, asi respecto á los gentiles como á los Tlaxcaltecas. La antigua iglesia se encontraba bastante destruida, los actos religiosos tenian lugar en un jacal decentemente adornado, aunque ya se comenzaba á levantar un nuevo templo de piedra y mezcla.

Informaba el P. Ramirez, que la Mision se habia repoblado en 3 de Marzo de 1718, despues que los indios gentiles y neofitos se sublevaron, robandose los basos sagrados y ornamentos. Desde aquella época hasta 1761, se habian casado económicamente ochenta y tres indios; recibido el agua del bautismo ciento ochenta y ocho, y defunciones ciento treinta y cuatro, esto por lo que vé á los conversos. En cuanto á los Tlaxcaltecas

se contaban doscientas cincuenta y siete personas de todos sexos y edades.

Para el año de 1761, la antigua Mision de Contótores, situada en el paraje que llamaban la Boca de Nadores en la márgen del Rio del mismo nombre, estaba reducida á una estancia denominada Nuestra Señora del Cármen, con varias casas de terrado y una capilla, perteneciente al Marquesado de Aguayo.

El dia 13 de Octubre de 1731, el P. Fr. Domingo Juncosa hizo entrega de la Mision al P. Fr. José Badiola, con intervencion del Alcalde Mayor de San Buenaventura.

La iglesia antigua tenia trece varas de largo y cinco de ancho. El convento estaba contiguo al templo, tenia de latitud sesenta varas y de longitud veinte y ocho teniendo para habitacion del religioso una selda y traseida; en el interior habia un corredor.

El Gobernador Don Miguel José Emparan, decia en 1793; que esta Mision se fundó, como se ha dicho mas antes en 1675; que para el año de 1732, estaba reducida á solo seis personas, y un ciego; y que estando casi para extinguirse un establecimiento de tanta importancia, solicitó el Gobernador de la Provincia, Don Manuel de Sandoval, del Virey Marques de Casa Fuerte, le concediese cincuenta pesos para comprar útiles de labranza, y repartir tierras y aguas á los Tlaxcaltecas del Pueblo de San Esteban del Saltillo, que voluntariamente quisieren venir á avecindarse. Esta solicitud no fué aprobada por el Virey, temiendo que los barbaros acabasen con los Tlaxcaltecas, pero Sandoval no desmayó en el proyecto de poblar la Mision, y á sus expensas trasladó familias Tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila en número de cincuenta y dos personas de ambos sexos, con las cuales fundó el pueblo de Nuestra Señora de la Victoria, Casa Fuerte de

Nadadores. Para el año de 1793 contaba con quinientos treinta y siete habitantes.

MISION DE SAN BUENAVENTURA.—El Sr. Orozco Berra dice: que esta Mision fué fundada por el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al Oeste de Coahuila, con indios cabezas, contótores y bauzarigames: trasladada á seis leguas mas cerca, al lugar llamado de contótores. Combatieron los bauzarigames contra las dos parcialidades hasta destruirlas, de manera que se extinguió la mision: repuesta en 1692 con los tocas y los colorados, se pasó á legua y media de Nadadores.

El dia 4 de Junio de 1698, elevaron los naturales de la Mision de San Buenaventura de la Consolacion, una solicitud al Gobernador de la Provincia Don Francisco Cuervo y Valdez, para que les permitiese trasladar la Mision á las lomas del "Paso de las Mancas," en atencion á lo muy salitroso del terreno, que á la vez que perjudicaba las fincas, no se prestaba para el uso de la agricultura.

El Gobernador dispuso se pidiera informe al Padre Predicador Fr. Bernardo de Rojas, encargado de la Mision de San Buenaventura, el cual dió su parecer en los siguientes términos.

"Veo el informe que V. Señoria me manda hacer, y digo que es de útil y conveniente mudar la dicha Mision, por la epidemia del Salitre, por no poderse edificar en ella, antes si de lo adificado se nos cayó un cuarto y la Iglesia se está cayendo y la selda de nuestra morada y las casas de los naturales y hallo por conveniente el puesto que expresan para mudar la Mision, porque ademas de la epidemia de salitre en la que hoy estamos, no tiene tierras el dicho Pueblo para sembrar y laborear, que por una y otra causa hallo por conve-

niente el mudar dicha Mision y este es mi parecer y sentir y lo firmé en este Convento y Mision de N. P. San Francisco de Coahuila en seis dias del mes de Junio de noventa y ocho años.—Fr. Bernardo de Rojas."

No siendo bastante el informe que rindió el P. Rojas, dispuso el Gbbernador se consultase el parecer del Padre Fr. Francisco Portoles de Arana, Comisario Apostolico de las nuevas conversiones de Coahuila, quien dió su aprobacion para el cambio de la Mision con fecha siete del relacionado mes y año.

Tanto esta Mision como la de Nadadores sufrieron mucho á consecuencia de las sangrientas depredaciones de los salvajes, y principalmente en la sublevacion que tuvo lugar el año de 1713, por el Capitan Don Dieguillo, jefe de los indios *tripas blancas*, quienes pusieron en alarma á toda la Provincia. Entonces se encontraba al frente del Gobierno Don Pedro Fermin de Echevers y Subisa, con su residencia en Monclova; y comprendiendo este Gobernante que la situacion se complicaba, dió oportuno aviso al Virey de México, Duque de Linares; lo mismo hizo el Sarjento Mayor Diego Ramon, Capitan vitalicio del Presidio de Río Grande.

El Virey ordenó con fecha 21 de Junio de 1714 al Alcalde Mayor del Saltillo, proporcionara al Gobernador el auxilio necesario para la persecucion de los barbaros, cuya órden le fué entregada por el Sarjento Mayor Don José Antonio de Eca y Muzquiz.

El Alcalde Mayor Don Juan Fermin de Casa Ferniza, dispuso que mientras Eca y Muzquiz pasaba al Valle de Santa Maria de las Parras, se juntasen los vecinos del Saltillo y pueblo de San Esteban para tener una junta y acordar lo conveniente, previniendo ademas; que ninguna persona saliera fuera de la poblacion, para Nuevo-Leon, Mazapil, Zacatecas, Charcas y Patos, bajo la pena de tres dias de cárcel y doce pesos de multa,

ésta orden se pregonó por medio del indio Joaquín, de nación borrado.

El Cabildo del Saltillo se reunió el día 5 de Agosto de 1714, y aprobó por unanimidad, dar el pronto auxilio, aunque en la junta ya se hizo mención del fallecimiento del Gobernador.

El asesinato perpetrado en la persona de Don Pedro Fermin de Echevers por el soldado Sebastian Maldonado, no dejó de entorpecer algo los trabajos de la campaña bien convinada, que se preparaba contra los tripas blancas y sus aliados.

El Capitan de los bobozarigames, pasó al Valle de Santa Maria de las Parras, con algunos de los parciales del indio Don Dieguillo, llamando de parte de éste al Padre jesuita, Fr. Miguel de Luberiaga, para tener una conferencia en el paraje de Bajan.

Luego que el Virey tuvo conocimiento del asesinato del Gobernador dictó sus órdenes para la aprehension y castigo del culpable.

En esta vez el Marques de San Miguel de Agnayo, prestó su cooperacion para la persecucion de los indios.

El padre Luberiaga salió á la conferencia que le propuso Don Dieguillo, acompañado del capitan Don Martín de Alday, Capitan vitalicio del presidio de Nuestra Señora del Pasaje.

Parece que al fin el indio Don Dieguillo se dió de paz; pues así se hizo constar en la junta que tuvo el cabildo del Saltillo; por lo que ya no fué necesario mandar el auxilio que estaba preparado.

Esta sublevacion llenó de pánico y terror á las poblaciones de Coahuila.

El Juez privativo para ventas y composiciones de tierras, Marques de Villa Hermosa, mandó en 10 de Julio de 1734 adjudicar las tierras de la antigua Mision de San Buenaventura al Alferez Don Blas de la

Garza Falcon, cuya concecion comprendia 46 sitios, por mitad de ganado mayor y menor, mas 8 caballerias y la saca de agua de dicha Mision que fué de los indios colorados.

Esto dió lugar á un litigio entre los misioneros y naturales de Nadadores y el apoderado de Don Blas de la Garza Falcon.

En el escrito que presentó el P. Fr. Juan de Guevara al Alcalde ordinario de Monclova, dice lo siguiente:

"Fray Juan de Guevara, de la orden de los frailes menores, de la Regular observancia de N. P. S. Francisco Predicador y actual comisario y visitador de estas Santas misiones, de propaganda *fidei* de la Provincia de N. P. S. Francisco de Coahuila, ante Ud. parezco en la mejor forma que haya lugar en derecho y al de mi santa Provincia, estas Santas Misiones, al mio y al de mis partes, convenga y digo: que aviendo ocurrido ante mi los Indios de la Nacion Colorados, de la Mision de San Buenaventura del Valle de Nadadores, trasladados como á una legua de distancia de esta á la de Santa Rosa de dicho Valle de los Nadadores, por la continua guerra conque los ostilizaban y acometian los Naturales de dicha mision, que se alzaron el año de mil setecientos y veintiuno (1) y se convocaron con los indios rebeldes á la Real corona, y an estado en dicha mision de Santa Rosa de los Nadadores, y representandome haberles heche notorio por el Sr. Alcalde ordinario de esta Villa un despacho de el Sr. Marques de Villahermosa de Alfaro, Juez privativo de Medidas y composiciones de tierras, en que dá comision á uno de los jueces ordinarios de esta susodicha Villa para que entienda en las medidas de diferentes caballerias de

(1) Los indios tripas blancas se alzaron en la época referida.